



El Gobierno del Estado de México,
a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
y de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl,
**CONVOCA al proceso de ingreso
al cuatrimestre 2025-1,
Nivel Licenciatura**

BASES

I. PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO

Egresados y egresadas de nivel medio superior que hayan concluido sus estudios con un promedio mínimo de 7.0 (siete).

II. PRERREGISTRO

Del 25 de octubre al 15 de noviembre de 2024 (*), podrán realizarlo en línea, en el sistema SEUZ:

<https://aspirantes.seuz.mx/aspirante.html?r=UOIOX1JFRkVSRU5DSUE=>

Ingresar los datos solicitados y adjuntar los documentos escaneados en formato PDF que se mencionan del punto 2 al 8, del inciso A) del numeral III Requisitos, (máximo 1.5 MB por documento), obtener el folio UTN correspondiente. Al finalizar, el sistema permitirá descargar el **formato de prerregistro** donde se establecen los pasos subsecuentes del proceso.

Una vez que se obtenga el formato, acudir al Departamento de Servicios Escolares (DSE) de la UTN y presentar la siguiente documentación, del 25 de octubre al 15 de noviembre de 2024 (sin tachaduras, enmendaduras, grapas y sin enmarcar), en un horario de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas.

(*) El sistema cerrará el viernes 15 de noviembre de 2024, a las 17:00 horas.

Las y los aspirantes que hayan concluido el proceso en las fechas marcadas, les será entregada por el Departamento de Servicios Escolares la **tarjeta de identificación**.

III. REQUISITOS

1. Original del formato de prerregistro.
2. Original del acta de nacimiento certificada.
3. Copia del certificado de secundaria.
4. Original del certificado de bachillerato. En caso de no contar con el certificado de bachillerato, presentar original de constancia del bachillerato concluido con promedio o historial académico oficial (documento con calificaciones de primero a sexto semestre).
5. Original del comprobante de domicilio (luz, teléfono, agua o predial), con vigencia no mayor a 3 meses.
6. Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada a octubre de 2024.
7. Original del certificado médico emitido por una institución pública del sector salud, con vigencia no mayor a 30 días.
8. Original de identificación oficial (INE/IFE, pasaporte o cartilla de SMN), con foto y firma del interesado.
9. Una fotografía tamaño infantil (blanco y negro o a color, no selfi y no digitalizada).

IV. PROCESO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Las y los aspirantes deberán descargar el formato de encuesta del sistema SEUZ:

<https://aspirantes.seuz.mx/aspirante.html?r=UOIOX1JFRkVSRU5DSUE=>

y acudir a la División Académica a la que corresponda, con la tarjeta de identificación y el formato de encuesta debidamente llenado e impreso, en la oficina de la dirección para conocer la fecha y hora de la evaluación diagnóstica, así como de la entrevista.

V. ASPIRANTES ACEPTADOS

Las y los aspirantes recibirán la confirmación de su aceptación a la UTN, vía correo electrónico, o en su defecto acudir a la oficina de la dirección de la División Académica correspondiente.

El aspirante deberá estar pendiente de los mensajes que le remita la UTN a través de ese medio.

VI. INSCRIPCIONES Y PAGOS

La inscripción de las y los aspirantes aceptados se llevarán a cabo el 7 y 8 de enero de 2025, para lo cual deberán realizar su pago, de acuerdo con la tarifa vigente, del 12 al 16 de diciembre de 2024, por concepto de inscripción de alumnos, cuota cuatrimestral y credencial (alumnos) y subir al sistema SEUZ:

<https://aspirantes.seuz.mx/aspirante.html?r=UOIOX1JFRkVSRU5DSUE=>

los comprobantes correspondientes, de acuerdo con las indicaciones que recibirá en su oportunidad.

Nota:

I. Los pagos mencionados en este numeral deben realizarse en las fechas establecidas en el año 2024, cualquier pago realizado en diferentes fechas

no se aceptará.

II. No se aceptarán pagos realizados a través de plataformas digitales, solo los realizados en ventanilla bancaria o por pago electrónico bancario.

En caso de que él o la aspirante realice los pagos y no concluya el proceso de ingreso, la UTN no realizará devolución alguna, ni serán válidos para procesos o periodos escolares subsecuentes.

VII. PASE AUTOMÁTICO

De conformidad con la *Gaceta del Gobierno* de fecha 21 de enero de 2019, así como la circular núm. 001/2019 suscrita por el doctor Francisco José Plata Olvera, Subsecretario de Educación Superior y Normal, esta universidad se apega al Acuerdo por el que se crea el Pase Automático en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, donde se menciona que el pase automático aplica para aspirantes con promedio superior a 9.0

VIII. INICIO DE CLASES

13 de enero de 2025.

IX. REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Las y los aspirantes, que cursaron estudios de tipo medio superior en el extranjero, se sujetarán a los requisitos establecidos para la revalidación de estudios.

X. DUDAS

Para más información sobre el proceso, acude al departamento de Servicios Escolares, en los horarios mencionados en el numeral II.

Comunicarse dentro del horario señalado en el numeral III, al teléfono: 55 57 16 97 00, extensión: 9719 o a los correos de Servicios Escolares dar [clik aquí](#).

La UTN es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, ver aviso en:

http://vinculos.utn.edu.mx/alumnos/servicios_escolares/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20DSE.pdf

OFERTA EDUCATIVA

1. Licenciatura en Administración con especialización en:

- Técnico Superior Universitario en Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos.
- Técnico Superior Universitario en Gestión de Capital Humano

2. Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia con especialización en:

- Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia.

3. Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital con especialización en:

- Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Software Multiplataforma.
- Técnico Superior Universitario en Entornos Virtuales y Negocios Digitales.
- Técnico Superior Universitario en Infraestructura de Redes Digitales.

4. Licenciatura en Ingeniería Industrial con especialización en:

- Técnico Superior Universitario en Procesos Productivos.

5. Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica con especialización en:

- Técnico Superior Universitario en Sistemas de Manufactura Flexible.

6. Licenciatura en Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad con especialización en:

- Técnico Superior Universitario en Gestión Ambiental.

7. Licenciatura en Ingeniería Aeronáutica en Mantenimiento con especialización en:

- Técnico Superior Universitario Mantenimiento de Sistemas Electrónicos de las Aeronaves.

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
Secretaría Académica
Subdirección de Servicios Académicos
Departamento de Servicios Escolares
Circuito Universidad Tecnológica s/n, col. Benito Juárez,
C. P. 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México.
Teléfono: 55 5716 97 19
Octubre 2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN